

de la publicación del presente anuncio, para conocer su contenido y, en su caso, alegar lo que a la defensa de sus derechos convenga.

Burgos, 14 de junio de 2006.

El Delegado Territorial,
Fdo.: JAIME MATEU ISTÚRIZ

ANEXO

N.º Expte.: 167/05.

Establecimiento: Bar «Bogart».

Localidad: Briviesca.

Denunciado: Eduardo Carro Pérez.

Presunta infracción: Art. 26.e) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero.

NOTIFICACIÓN de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos, por la que se comunica la existencia de Acuerdos de Inicio recaídos en los expedientes sancionadores que se relacionan, incoados por infracción de horario de cierre de establecimientos públicos. Exptes.: 080/06 y otros.

No habiendo surtido efecto las notificaciones intentadas por esta Administración y, de conformidad con lo establecido en los Arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, modificada parcialmente por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se procede a notificar que existen Acuerdos de Inicio correspondientes a expedientes sancionadores incoados por infracción a la vigente normativa de horarios de cierre de establecimientos públicos que se relacionan en el Anexo.

Asimismo, se comunica que el texto íntegro de la misma obra de manifiesto y a su disposición en la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos (Sección de Interior), sita en Plaza de Bilbao, n.º 3, disponiendo los interesados del plazo de diez días a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio, para conocer su contenido y, en su caso, alegar lo que a la defensa de sus derechos convenga.

Burgos, 14 de junio de 2006.

El Delegado Territorial,
Fdo.: JAIME MATEU ISTÚRIZ

ANEXO

N.º Expte.: 080/06.

Establecimiento: Pub «Europa Azul».

Localidad: Burgos.

Denunciado: Rosario Moliner Alonso.

Presunta infracción: Art. 26.e) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero.

N.º Expte.: 072/06.

Establecimiento: Bar Especial «La Catedral».

Localidad: Miranda de Ebro.

Denunciado: Clemente García Pérez.

Presunta infracción: Art. 26.e) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero.

N.º Expte.: 076/06.

Establecimiento: Bar «Bahía».

Localidad: Miranda de Ebro.

Denunciado: Jesús M.ª Montejo Ayala.

Presunta infracción: Art. 26.e) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero.

N.º Expte.: 078/06.

Establecimiento: Bar «Swing».

Localidad: Miranda de Ebro.

Denunciado: Jesús M.ª Gutiérrez Martínez.

Presunta infracción: Art. 26.e) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero.

N.º Expte.: 073/06.

Establecimiento: Bar «La Granja».

Localidad: Miranda de Ebro.

Denunciado: Iván Pedrosa Corcuera.

Presunta infracción: Art. 26.e) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y EMPLEO

INFORMACIÓN pública de la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales, relativa al depósito de Estatutos de la Organización denominada «Sindicato de Ingenieros Técnicos Agrícolas de Castilla y León» (SITACyL).

La Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º4 de la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical y de acuerdo con el Real Decreto 831/1995, de 30 de mayo, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad de Castilla y León en materia de Trabajo (ejecución de la Legislación Laboral), anuncia el depósito en esta Dirección General de los Estatutos de la Organización denominada «SINDICATO DE INGENIEROS TÉCNICOS AGRÍCOLAS DE CASTILLA Y LEÓN» (SITACyL), cuyos particulares se relacionan en el Anexo.

Valladolid, 13 de junio de 2006.

*La Directora General de Trabajo
y Prevención de Riesgos Laborales,*
Fdo.: ROSARIO RODRÍGUEZ PÉREZ

ANEXO

Denominación: «SINDICATO DE INGENIEROS TÉCNICOS AGRÍCOLAS DE CASTILLA Y LEÓN» (SITACyL).

Ámbito Territorial: El territorio de la Comunidad Autónoma de Castilla y León (Art. 3.º).

Ámbito profesional: Engloba a «los Ingenieros Técnicos Agrícolas que desarrollen su labor profesional en el ámbito público o privado» (Art. 3.º).

Firmantes del Acta de Constitución:

- D. Mariano Pascual Malo, D. Luciano Corral Baciero, D.ª María Encarnación Peña Marcos, D. Juan Luis Domínguez Mayo, D.ª María Paz Revilla Tomé, D. Pedro Pablo Pérez Espartero, D. Rodrigo Olmedo Lozano, D. Felipe Molpeceres Picón, D. Antonio Sánchez Parra, D. José Luis Peix Martín, D. Jesús Lozano Redondo, D. Rafael Pérez de Vega y D. Eduardo García Merino.

Todos ellos firman en su condición de promotores de la Organización.

SERVICIO TERRITORIAL DE ÁVILA

RESOLUCIÓN de 26 de mayo de 2006, del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, de la Junta de Castilla y León en Ávila, por la que se hace pública la Autorización Administrativa y declaración en concreto de Utilidad Pública, de la instalación eléctrica denominada «Proyecto de línea eléctrica subterránea a 15 KV. y CT. en Hoyo de Pinares (Ávila).

Exptes.: AV-50.028/AV/-50.029.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A., con domicilio en Ávila, C/ Tomás